



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## *Juzgado Décimo Administrativo de Neiva*

Secretaría

Correo institucional: [j10admnei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10admnei@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **COMUNICACIÓN FIJACION EN LISTA**

En la fecha se informa a todos los interesados que en los procesos relacionados a continuación se fija en lista el proceso por el día 23 de febrero del 2024 mediante fijación en lista No. 003, para correr traslado por el termino de tres (3) días de recursos de reposición y/o apelación; los cuales se encuentran publicados en el enlace del link:

<https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WFijacionLista.aspx>

De igual manera se advierte que las providencias también pueden ser consultadas y descargadas en la plataforma **SAMAI** a través del link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx> en el cual debe ingresar el numero completo de radicación del expediente que desea visualizar (23 dígitos) y en corporación seleccionar la opción “Juzgados Administrativos de Neiva” y finalizar dando clic en buscar registros.

Att.

**ANGELICA ALVAREZ MACHADO**  
Secretaria Judicial

**SALA / SECCIÓN: Juzgado 010 Juzgados**  
**FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 23/02/2024 0:00:00**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	Fecha de Publicación
1	<a href="#">41001-33-33-007-2022-00631-00</a>	ALVARO ANDRES CABRERA ALVAREZ	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LTDA	MUNICIPIO DE NEIVA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	14/12/2023	26/02/2024	28/02/2024	AAM-se advierte que, el demandado municipio de Neiva solo corrió traslado del recurso de reposición en subsidio el de apelación al accionante, omitiendo correr traslado a los demás sujetos procesales y al Ministerio Público por ende, se fija el proceso en lista por un 1 día, para correr traslado por tres 3 días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 de la ley 2080 de 2021 por medio del cual, modifica el artículo 244 del CPCA.		23/02/2024